

Proyecto de Desarrollo en Departamento Cabañas

Un proyecto de desarrollo realiza el Programa DIDECO en el departamento de Cabañas, el cual es financiado con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Informan que el programa comenzó el 4 de mayo con los recursos actuales de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, (DIDECO).

Con la colaboración de los ministerios de Defensa, Agricultura, Educación y

otras instituciones, se inició la campaña de reforestación de dicho departamento, dentro del citado proyecto. Consiste en sembrar durante los meses de mayo y junio, la cantidad de 5.000 árboles frutales (naranjas, limones, zapotes, papayos, etc.), y 3.000 árboles forestales (árbol de fuego, almendro de río, pino caribe, chaquiro y leucaena).

Dijeron que gran número de jóvenes pertenecientes al Bachillerato Agrícola y 3er. Ciclo de Sensuntepeque, participan en sembrar un arbolito. También colaboran las autoridades civiles y militares del departamento.

Porteramente agregan, se inauguró el puente sobre el río Tronalagua, en el cantón del mismo nombre, jurisdicción de Sensuntepeque. Esta obra se realizó con recursos de un préstamo de la AID, para el mejoramiento de comunidades. Tiene un costo de 42.500 colones.

Dijeron que ese puente beneficiará aproximadamente a 800 habitantes de los cantones Río Grande y Tronalagua, y permitirá el paso a los escolares para dirigirse a sus centros educativos, especialmente en la época lluviosa.

Sobre el programa de reforestación, que es la primera etapa del proyecto de desarrollo de Cabañas, se dijo que simbólicamente se plantaron 3 parcelas demostrativas de frutales, ornamentales y forestales, con 300 arbolitos.

Diputados Visitarán Hoy a Directores de INCAFE

Visita oficial a los Directores del INCAFE, para tratar diversos aspectos de la problemática cafetalera, hará hoy, a las nueve horas, la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Constituyente.

Así lo dieron a conocer los diputados integrantes de la misma, quienes explicaron que el procedimiento usual es llamar a los funcionarios para que acudan al seno de las comisiones; pero en vista de la urgencia de adoptar medidas que alivien la crítica situación de la caficultura y generen confianza en los productores, se hará una excepción y la Comisión en pleno se trasladará a las oficinas del INCAFE.

La referida comisión conoce una solicitud de la Asociación Cafetalera de

El Salvador, en la que dicha entidad afirma: "Los cafetaleros en paz y que de una vez por todas se nos permita trabajar y se termine con la desocupación".

"Consecuentemente consideramos medidas inmediatas, que si bien no resuelven el problema cafetero nacional si vendrían a aliviar la crítica situación del gremio, y por ende de la nación".

Y luego piden: a) que se inicien las compras internas a la mayor brevedad, en consonancia con el Convenio Internacional del Café; b) que las compras internas sean el reflejo fiel de las ventas externas, tanto en cantidad como en precio; c) que las ventas al exterior sean del conocimiento del gremio al día siguiente de efectuadas y explicando el mecanismo para llegar al precio interno y d) que se liquide el producto de la venta en la misma fecha en que el productor efectúe su negociación con INCAFE, en consonancia con el Código de Comercio, Derechos Humanos y Tradición.

Los diputados indicaron finalmente que en la entrevista con los directores del INCAFE solicitarán los datos y las explicaciones que consideran necesarias para elaborar el dictamen correspondiente, que contendrá la recomendación de una serie de medidas urgentes que deben adoptarse, para resolver la difícil situación de la caficultura nacional.

Clubes Agasajan a las Madres de Sonsonate

SONSONATE.— El Club Rotario de Sonsonate, el Club de Damas Leonas y la Sociedad de Señoras de Médicos, llevaron alegría a las señoras que en el Hospital dieron a luz el Día de las Madres.

Los primeros en llegar fueron los miembros del Club Rotario que hicieron entrega de una canasta a la señora Elba García Massin, quien fue la primera madre que tuvo una niña a las 00.20 horas del 10 del corriente. La entrega la hicieron los doctores Ricardo Orlando Ehlerman (Presidente); Federico Guillermo Salaverria, Carlos Martínez y Mario Astor González Carias. Presenció la entrega el doctor Oscar Armando Alfaro Callejas, Director del Hospital.

Luego las Damas Leonas Maura de Vásquez (Presidenta); Violeta de Cruz, Ana Cristina de Flores, la Novia del Club, Silvia Lorena Flore, Gladys Cruz y Daisy de Deleón, hicieron entrega al doctor Oscar Armando Alfaro Callejas, Director del hospital, de 30 sábanas y acto continuo repartieron regalos entre las señoras que estaban en la sala de maternidad y que ya habían dado a luz. Los regalos consistieron en artículos útiles y dinero en efectivo.

Por la tarde, las Señoras de Médicos, cuya presidenta es la doctora Ana Elvia de Alfaro, dieron regalos a las señoras en la sala de maternidad.



RECIBEN SEMINARIO.— El personal de niñas del Hospital Bloom es adiestrado para dar una mejor atención a los niños internos. La enfermera Norma Castillo imparte un "Seminario Educativo" a un grupo de niñas.



ORDENAMIENTO EN ENTREGA.— La Dirección General de Correos ha implantado un nuevo sistema de entrega de Giros o Money Orders. El público presta su colaboración al hacer "colas" ordenadas para recibir con más rapidez sus giros.

Autorizan la Compra de 200 Buses en Argentina

Ha quedado autorizado el Ministerio de Economía para efectuar otra compra de autobuses, esta vez a Argentina, según decreto de la ex-Junta de Gobierno, recientemente publicado en el Diario Oficial.

La otra compra de los primeros 200 buses fue autorizada por la misma ex-Junta para efectuarse en Bucarest, Rumania, como informamos en fecha anterior.

En cuanto al segundo negocio, se sabe que es producto de un convenio comercial entre Argentina y El Salvador.

La adquisición de estos nuevos 200 buses los hará el "Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa" (FIGAPE). Se trata de vehículos producidos por la firma "Mercedes Benz, Argentina S.A." El precio de cada unidad será de 54.945 dólares, equivalentes a 137.362 colones 60 centavos. El valor total de las unidades llegará a los 10 millones 989 dólares, que en moneda salvadoreña significan la suma de 27 millones 472 mil 500 colones.

FIGAPE -de acuerdo con las tablas del conve-

nio-efectuará el pago inicial del 10 por ciento mediante carta de crédito a favor de "Mercedes Benz, Argentina, S.A." y el 90 por ciento del resto del pago se hará en 3 cuotas anuales.

Los buses -añade el dato oficial- entrarán libres de impuestos.

Deben Proteger Industria Algodonera: Productores

Personas vinculadas con el sector algodonomero dicen que es imperativo proteger esa industria, tomando en cuenta los grandes beneficios que deja a nuestro país.

Agregan los informantes que el cultivo del algodón ofrece al país una industrialización auténtica, al contrario de lo que sucede con otro tipo de cultivos agrícolas como el chile, banano, soya, que únicamente se producen para las compañías internacionales extranjeras.

El algodón, agregan, muy por el contrario, si está íntimamente arraigado con el resto de la economía local, ya que sirve de base tanto para la exportación como para el consumo interno.

Alrededor del cultivo del algodón gravitan muchas actividades, por ejemplo, la industria aceitera, alimentos para animales, industria de hilados y tejidos, medicinas, colchonerías, tapicerías. En todos esos sectores se absorbe gran cantidad de mano de obra salvadoreña, y la base principal es el algodón, aseguran.

Afirman que todo eso tiene un efecto multiplicador de ingresos, tomando en cuenta la gran cantidad de personas que a la vez dependen de esas actividades.

Por lo tanto, aseguran que nuestras autoridades deben tomar medidas que tiendan a proteger e incentivar el cultivo del algodón.

Sin embargo, manifiestan que las actuales líneas de crédito dadas por el Banco Central de Reserva no son de fomento al culti-

vo. Consideran que si el año anterior se sembraron 82.000 manzanas, con las actuales medidas no se lograrán sembrar ni 60 mil, lo cual dejará a miles de miles de salvadoreños sin trabajo.

Por lo tanto, indican que es necesario que el Gobierno dé nuevos lineamientos para el cultivo del algodón, que sean de verdadero fomento.

A la vez sugieren pagar el quintal de algodón rama de la cosecha de algodón 81/82 estableciendo el costo real de producción. Esos costos se pueden sacar del sector reformado, según dicen.

Finden a la vez un refinanciamiento a diez años plazo y 4% de interés, para sembradores de algodón que en los años anteriores hayan perdido, ya sea por malas cosechas o por consecuencias de acciones guerrilleras.

Sugieren dar créditos para el arrendamiento de tierras al 6% de interés. A la vez solicitan dar créditos de avío y fomento a la producción, y que se publiquen los salarios de temporadas de recolección que tendrán vigencia en temporada 82/83 y publicar los precios de herbicidas, abonos e insecticidas que instituciones del Estado suministrarán a los usuarios.

Por otro lado, los informantes también están de acuerdo y optimistas con la elección del Presidente Alvaro Magaña, ya que los algodonomeros siempre han encontrado apoyo cuando lo han buscado en sus distintos cargos, tanto en el Banco Central de Reserva como en el Banco Hipotecario, finalizan.